



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 15/ 27-04-2021

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De la Regional Veteranas de Córdoba, agradeciendo por otorgar la denominación del Torneo Damas "A" con el nombre de Margarita Riaño, una de las socias fundadoras de la institución.
 - 2- De José Rodríguez, enviando material informativo sobre el Curso para Divisiones Formativas "Hockey: formación y desarrollo" a realizarse desde el 17 de Mayo
-
- 1- Se recibe y se agradece.
 - 2- Se recibe y se publica flyer informativo.

ATENCIÓN DE SECRETARÍA:

Se informa que desde el lunes 3 de Mayo la atención de secretaría (de lunes a jueves de 18 a 21 hs) será únicamente de manera NO PRESENCIAL.

Los tramites y consultas serán de modo virtual o telefónico en los días y horarios mencionados. Para la presentación de pases interclubes deberán ser remitidos de manera digitalizada (ESCANEAR Formulario) via email y por el club de destino de jugador/a.

Además y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales habituales de la FACHSC.

Se recuerda que en relación a las planillas de partidos serán remitidas de manera digitalizada (ESCANEAR planillas) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro; y de manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

- Para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba, Proyección Caballeros se recuerda la carga de resultados y planillas de partidos en el SIF y bajo el siguiente esquema:

OBLIGACIONES PARA EL LOCAL	OBLIGACIONES PARA EL VISITANTE
<u>Carga de resultado en el SIF:</u> durante el día de partido	Validar en el SIF la carga de planilla dentro de las 72 hs posteriores al encuentro.
<u>Carga de planillas en el SIF:</u> hasta 48 hs posterior al partido	
<u>Penalización por carga incompleta o no carga de planilla:</u> \$ 600	
<u>Presentación de planillas:</u> hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al partido	

- Se recuerda a las entidades que ofician de local en cada fecha que deberán descargar las planillas para los partidos los días viernes (para este fin de semana el mismo viernes se informará desde que horario podrán descargarlas), y que la presentación de las planillas pos partidos será de manera digitalizada (al igual que los formularios de reporte de accidente en caso de corresponder) a través del email oficial de la FACHSC hasta las 20 hs del primer día hábil posterior al encuentro.



De manera mensual las entidades afiliadas deberán remitir el original en papel de las planillas de partidos del mes.

PROTOCOLO, criterio complementario:

Se ruega extremar el cumplimiento de los protocolos vigentes, manteniendo separada en los entrenamientos cada burbuja (división) a fin de evitar la ampliación de los contactos estrechos y sus respectivas consecuencias.

Asimismo se tendrá en cuenta y en caso de generarse un contacto estrecho (dentro de las 48 hs desde el último contacto y dentro del ámbito de los entrenamientos) como criterio la suspensión del partido de la burbuja (división) en la cual se encuentra fichada la jugador/a con positivo Covid-19.

Excepción: viajes de equipos.

Para las delegaciones que viajen en auto, combi o colectivo, en caso de que un integrante presente síntomas y que luego sea confirmado positivo (síntomas iniciados 48 hs posteriores al viaje), se deberá aislar a la totalidad de las personas que compartieron el mismo vehículo por el término de 10 días, por considerarse contacto estrecho. En estos casos, aunque el confirmado positivo sea una sola persona, la obligación de aislar al resto es causa de suspensión de partidos.

Toda cuestión no contemplada será resuelta por el HCD.

RECORDATORIO:

Se recuerda que en virtud de la situación sanitaria actual y con el objetivo de mantener la actividad deportiva y que los deportistas continúen con la práctica competitiva de nuestro deporte, los encuentros se desarrollan SIN PRESENCIA DE PÚBLICO y hasta nuevo aviso.

Se ruega a las instituciones afiliadas el respeto por esta normativa.

Para la programación sólo se permitirá el ingreso a jugadoras/es del encuentro (hasta veinte), cuerpo técnico (hasta cinco integrantes), árbitros, dos dirigentes/delegados por equipo participante del partido, un encargado/a de mesa de control por cada equipo participante del partido, médico oficial del encuentro, veedor/autoridad de la FACHSC, un prensa/fotógrafo por cada equipo del partido, un periodista/fotógrafo por medio de prensa previamente acreditado a la FACHSC, prensa FACHSC; no está de más mencionar la habilitación para la presencia del personal del club local abocado a la programación y demás actividades de la propia entidad.

Cada uno/a de los mencionados/as no podrán permanecer una vez concluido el partido a excepción de que participen en partidos subsiguientes.

Cabe destacar que las medidas tomadas son dinámicas y serán adoptadas en función de la evaluación permanente de la situación epidemiológica y normativas vigentes.

TESORERIA:

- Se recuerda el sistema de pago de refichajes por pago individual por parte de cada jugador/a y a través de la plataforma Pay per TIC.

Podrán acceder a la plataforma para el pago en el siguiente enlace <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/> o mediante el código QR que se encuentra en el

→ INSTRUCTIVO DE USO PAY PER TIC que se publica junto al presente Boletín.



COMISIÓN DE TORNEOS:

- Proyección Caballeros: este jueves se realizará reunión a las 19 hs y por Google Meet. Cada club deberá informar el delegado que participará de la misma indicando datos personales, email, número de celular para suministrarle, el día de la reunión, el código de acceso.
- Se recuerda que hasta el 3 de Mayo es el plazo de la presentación del EMMAC 2021 para aquellos jugadores/as ya registrados y habilitados para la fecha subsiguiente.
Acceso al listado actualizado de médicos efectores de EMMAC → [LISTADO MÉDICOS EFECTORES](#)
- Se recuerda la solicitud a aquellas entidades del Damas "B2" y "C" con posibilidades de jugar los días sábados, nos lo informen a fin de evaluar la posibilidad de la realización de los mismos.
- RECORDATORIOS
 - Se recuerda a las instituciones afiliadas que cada entidad que oficie de local debe contar con la presencia de un médico matriculado en el campo de juego durante la disputa de todos los partidos. Estos no podrán iniciarse en ausencia del facultativo médico, teniendo una tolerancia solo para el primer encuentro de la programación oficial y por el lapso de 15 minutos.
 - SEGURO: Junto a las planillas de partidos (deberán descargar desde el SIF a partir de este viernes en el horario que se indicará a los delegados) deberá encontrarse el Formulario de Reporte de Accidente. Este formulario de reporte se utilizará en caso de lesión de una jugador/a durante el encuentro indicando los datos solicitados en esa ficha con firma y sello del médico del partido. El formulario deberá presentarse el primer día hábil posterior al encuentro en Federación; de esta manera y posterior a su presentación, la FACHSC remitirá este aviso al seguro.
El sistema de cobertura es por reintegro.
 - ACUMULACIÓN DE TARJETAS: para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", "C" y Caballeros de Córdoba se recuerda que la sumatoria sólo se efectúa para jugadores/as, siendo las tarjetas amarillas (la verde no computa en la acumulación) las únicas en el cómputo. Esto es:
 - 3 tarjetas amarillas = 1 roja = 1 fecha de suspensiónEl seguimiento del cómputo de tarjetas debe efectuarse por parte de las entidades afiliadas. Asimismo se publicará en Boletín o Anexo Boletín la acumulación de tarjetas.
 - BALLS BOYS: queda suspendida la normativa sobre presencia de balls boys para los encuentros en los que regía tal reglamentación.
 - El formato de partidos de 4 tiempos de 15 minutos para la 1º división, Intermedia y 5º división para los Torneos Damas "A", "B1", "B2", 1º e Intermedia Damas "C" en tanto para Caballeros 1º división, Intermedia, Juveniles y Menores.
- TORNEOS 2021:
Se establece para la presente temporada que cada equipo inscripto en la 7º división de los Torneos Oficiales Damas "A", "B1" y Menores "C" deberá incluir un mínimo de 11 jugadoras en la lista de buena fe a su vez para el Torneo Oficial Damas "B2" un mínimo de 8 jugadoras. Para las divisiones 1º, Intermedia, 5º, 6º División Damas "A", "B1", "B2" y "C" se establece un mínimo de 7 jugadoras en la lista de buena fe.



1° División e Intermedia: Clase 2002 o más. Clase mínima 2005.

5° División: Clase 2004 y 2003. Clase mínima 2006.

6° División: Clase 2006 y 2005. Clase mínima 2008.

7° División: Clase 2008 y 2007. Clase mínima 2009.

8° División: Clase 2010 y 2009.

9° División: Clase 2012 y 2011.

10° División: Clase 2013 y menos.

En Damas "C" la división por edades queda establecida de la siguiente forma:

1° División: Clase 2002 o más. Clase mínima 2005.

Intermedia: Clase 2004, 2003, 2002 o más. Clase mínima 2005.

Menores: Clases 2008, 2007, 2006 y 2005.

Asimismo se establece para los partidos de los Torneos de Damas 2021 el sistema de cupos de jugadoras de hasta 5 para la división inmediata superior en los Torneos Damas "A", "B1" Y "B2"; en todos los casos dentro de ese cupo se incluye a la arquera. Esta normativa se aplica desde la 8° División (último año) a 5° división; esto es, de 8° (último año, clase 2009) a 7° División, de 7° a 6°, de 6° a 5° División y del último año de 6° división a divisiones mayores (Intermedia, 1° División).

Se recuerda que ningún/a jugador/a podrá disputar en el mismo día más de dos partidos y debe respetar la clase propia establecida para cada división (8° a 1° división) de competencia.

Listas de Buena Fe:

Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación copia DNI, EMMAC, Ficha de Jugador, nota de alta con sus datos) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y de esta manera sea refichado por la afiliada en el sistema.

Una vez realizado el pedido de refichaje en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

- **EMMAC:** En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas ya registrados deberán ser presentados para la presente temporada con fecha tope del 3 de Mayo. Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS EFECTORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

COMISIÓN DE SELECCIONADOS:

PSIDAR (Programa de Seguimiento Integral de Alto Rendimiento):

En el marco del PSIDAR, Programa de Seguimiento Integral de Alto Rendimiento, se informa la convocatoria para entrenamiento del PSIDAR Formativo y bajo el siguiente cronograma:

- Lunes 3 de Mayo: de 15 a 16:30 hs, Grupo 1 Damas y Caballeros.
- Lunes 10 de Mayo: de 15 a 16:30 hs, Grupo 2 Damas

Se solicita a las participantes asistir con la remera de su club.



Para las asistentes, completar la Declaración en este link.

Link de acceso → [DECLARACIÓN JURADA](#)

PASES INTERCLUBES:

- La jugadora Valentina Cataldo de La Salle HC pasa a club La Tablada. Pase en estudio administrativo.
- La jugadora Franca Julieta Caffaratti Guzmán de club Talleres pasa a club Palermo Bajo. Pase libre.
- La jugadora Karen Deldotto de AGECEC pasa a club Palermo Bajo. Pase libre.
- La jugadora Jazmín Rognoni de San Francisco RC pasa a Antártida Argentina. Pase libre.

TRIBUNAL DE PENAS: RESUEVE

- Suspende a la jugadora María Fernanda Joaquín de La Tablada "Azulgrana" por una fecha según el art. 92 en función del art. 101.
- Suspende a Leandro Ruiz, entrenador línea Caballeros de Córdoba Athletic, por una fecha según el art. 92 en función del art. 101.
- Partido Córdoba Athletic "Negro" vs Alta Gracia RC, 7º División Torneo Damas "B1" del 17/04/2021: se resuelve dar ganado el partido al equipo visitante con figura de WO por 5-0 por ausencia de médico del partido. Debiendo abonar la entidad local la multa respectiva.
- Partidos Carlos Paz RC "B" vs Universitario "Blanco", 7º, 6º y 5º División Torneo Damas "B1" del 17/04/2021: se resuelve confirmar los resultados de estos encuentros y se resuelve aplicar a Universitario sanción administrativa por WO por inclusión indebida de jugadoras por no encontrarse fichadas.
- Partido La Tablada "Rojo" vs Tala RC "Blanco", 7º División Torneo Damas "B1" del 24/04/2021: se resuelve dar ganado el partido al equipo visitante con figura de WO por 5-0 atento a que se debió suspender el encuentro por ausencia de médico. Debiendo abonar la entidad local la multa respectiva.
- Partido Universitario vs La Salle HC, 5º División Torneo Damas "A" del 24/04/2021:
 - Se cita a los Encargados de Mesas de Control de dicho encuentro. La convocatoria se establece a través de videoconferencia por Google Meet el martes 4 de Mayo a las 20 hs; el código de acceso a la videoconferencia se remitirá a los delegados de ambas instituciones afiliadas.

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES - EMMAC:

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)